**El espumante y sus efectos en la salud**

**Ambato, 06 de febrero.- En esta Sexagésima Séptima Edición de la Fiesta de la Fruta y de las Flores (FFF), al igual que en años anteriores, en Ambato está completamente prohibido el uso del espumante o carioca, tal como lo dispone la Ordenanza Municipal que regula el juego de carnaval en la Fiesta mayor de la ciudad.**

La Municipalidad de Ambato a través de la Dirección de Servicios Públicos y la Policía Municipal en coordinación con la Policía Nacional y la Intendencia General de Policía, realizan operativos para evitar el expendio del espumante, sin embargo, existen personas que adquieren los mismos sin estar consientes que el juego agresivo con este elemento, puede ocasionar serias implicaciones en la salud y la de aquellos que ponen en contacto su piel y sus ojos con este producto.

Según informes médicos del Hospital Municipal “Nuestra Señora de La Merced”, cuando el espumante es envasado en aerosoles y lanzado sobre la persona de forma indiscriminada, puede generar afecciones como alergias respiratorias y en la piel e irritación de las mucosas de los ojos que pueden ser incurables.

Especialistas en dermatología de esta casa de salud indican que “se debe tener especial cuidado con aquellas zonas de la piel que estén expuestas al sol, pues en ese caso la espuma podría causar quemaduras o manchas que más adelante serían difíciles de tratar”.

Los médicos aconsejan que si a una persona llega a estar en contacto con espuma en los ojos o piel, de inmediato deben lavar la parte afectada con abundante agua para limpiarlas y calmar el ardor.

En el caso de que la molestia persista, el afectado debe dirigirse a la casa de salud más cercana para que le realicen una valoración médica y evitar complicaciones.

Ambato siempre se ha caracterizado desde hace varios años como una ciudad culturizada y libre del juego del espumante, puesto que cada año se celebra con una infinidad de eventos patrimoniales, combinados con la cultura, la música, la danza y los deportes, la Fiesta de la Fruta y de las Flores y no el carnaval. (AJF)